

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500100931



20195500100931

Bogotá, 15/04/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Höegh LNG Colombia S.A.S.**  
CARRERA 2 No 114-41 Grupo Area Oficina 2001  
CARTAGENA - BOLIVAR

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 1179 de 12/04/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REFORMA ESTATUTARIA CONSISTENTE EN REDUCCION DE CAPITAL CON EFECTIVO DE REEMBOLSO DE APORTES A ESA SOCIEDAD.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

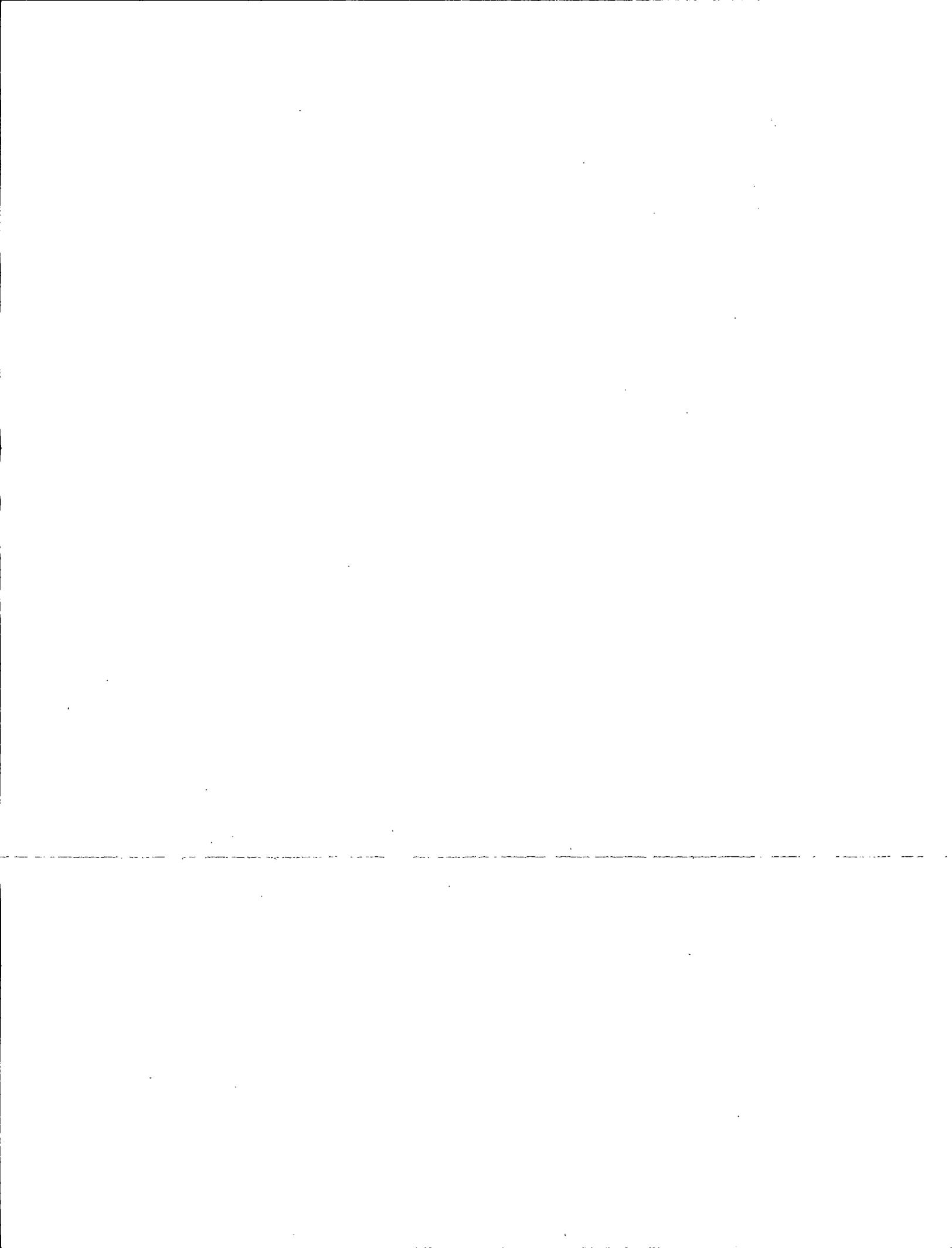
Sin otro particular.



**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt





Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 85 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**EMITENTE**

Nombre/Razón Social  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio  
Bogotá

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Código: RA108577137CO

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social:  
LNG Colombia S.A.S.

Dirección: CARRERA 2 No 114-41  
Área Oficina 2001

Ciudad: CARTAGENA\_BOLIVAR

Departamento: BOLIVAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

2019 15:55:29

Impuesto sobre el valor agregado (IVA) del 20/05/2019  
Boleto Masajero Express 001567 del 09/05/2019

**Superintendencia de Puertos y  
Transporte**

República de Colombia



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

432  
472

Motivos  
de Devolución

1  2

Desconocido

1  2

No Existe Número

1  2

Rehusado

1  2

No Reclamado

1  2

Cerrado

1  2

No Contactado

1  2

Dirección Errada

1  2

Fallecido

1  2

Apartado Clausurado

1  2

No Reside

1  2

Fuerza Mayor

Fecha 1: 10-05-14

R  D

Fecha 2: DIA MES AÑO

R  D

Nombre del distribuidor:  
Jose Ortiz

Nombre del distribuidor:

Centro de Distribución: 92515008

C.C.  
Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

Cosa Cerrada

